



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Derecho Público y de la Convergencia

(Programa del año 2023)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 05/06/2023 10:37:22)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
() Derechos Humanos Democracia y Ciudadanía	Abog.	011/09	2023	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
TROCELLO, MARIA GLORIA	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
BECHER, YUSSEF	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs
VIECENS, CARLOS GERMAN	Auxiliar de Práctico	JTP Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
1 Hs	1 Hs	Hs	Hs	2 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2023	23/06/2023	15	30

IV - Fundamentación

El trayecto de Derechos Humanos, Democracia y Ciudadanía pretende profundizar conocimientos que han sido desarrollados en asignaturas previas de la carrera con la finalidad que el estudiante reflexione sobre temas relativos a los derechos humanos, dentro del marco del sistema democrático comprometido con una ciudadanía plena.

A tal fin, se propone el dictado de esta asignatura sobre tres ejes centrales: a) la comprensión de los momentos históricos que problematizaron la reflexión filosófica crítica y que permite comprender que los derechos humanos han sido consecuencia de luchas históricas vinculadas a las relaciones de poder y dominación; b) establecer la relación necesaria entre democracia y derechos humanos a fin de determinar que el deterioro democrático lo es también de los derechos que le son inherentes; c) finalmente, se pretende enmarcar en la dimensión normativa crítica el principio que sostiene que la universalidad de los derechos humanos conduce a la igualdad y que su correlato es la no discriminación.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Proporcionar a los/as alumnos un conjunto de instrumentos conceptuales de los Derechos Humanos con el fin de profundizar su problemática filosófica y política desde una perspectiva crítica.
- Reflexionar respecto de que el sujeto en tanto persona es el fundamento filosófico de los derechos humanos.
- Comprender la implicancia y correspondencia entre la democracia como régimen político y la vigencia de los derechos humanos.
- Analizar la ciudadanía como fundamento normativo y empírico de los derechos humanos.

- Promover la participación activa del alumno mediante el programa de trabajos prácticos y la articulación con las otras asignaturas del trayecto.

VI - Contenidos

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD TEMÁTICA UNO

EL SUJETO: FUNDAMENTO FILOSÓFICO DE LOS DERECHOS HUMANOS

El problema del sujeto. La construcción del sujeto moderno. La constitución histórica de la subjetividad.

Los fundamentos filosóficos de los derechos humanos.

El problema del fundamento y el fenómeno de los Derechos Humanos.

El holocausto. El universo concentracionario. La negación del sujeto y del derecho.

La destrucción del sujeto. La negación del sujeto y del derecho.

La violación de los Derechos Humanos en Argentina. Quebrantamiento de los derechos y libertades fundamentales.

La protección de los derechos en la lucha contra la impunidad y por la reparación.

UNIDAD TEMÁTICA DOS

LA DEMOCRACIA; FUNDAMENTO POLÍTICO DE LOS DERECHOS HUMANOS

La democracia: teorías. Los derechos humanos en el debate ideológico: Liberalismo, Comunitarismo y Republicanismo.

La democracia y los problemas de institucionalización en América Latina.

La relación necesaria entre Democracia y Derechos Humanos.

El rol profesional del abogado en la realización de los DDHH

UNIDAD TEMÁTICA TRES

LA CIUDADANÍA: FUNDAMENTO NORMATIVO Y CORRELATO EMPÍRICO DE LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Ciudadanía: conceptualización.

La calidad de la democracia como parámetro de medición de la vigencia de los Derechos Humanos.

La garantía del acceso a la justicia. Las Reglas de Brasilia .

La cuestión social: el enfoque de derechos.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La materia será enseñada sobre la base de una estructura dinámica y participativa . A tal fin se utilizará el recurso educativo: Plataforma Moodle.

ESQUEMA DE TRABAJO:

- El material biográfico de uso obligatorio se encuentra en la plataforma educativa
- Se aportarán a la plataforma videos o audios con explicaciones sobre temas por parte del equipo docente
- Semanalmente se darán clase presenciales y se darán indicaciones de las actividades para la resolución de los trabajos prácticos por los estudiantes en Plataforma Moodle
- El material de estudio incluye guías y recomendaciones de lectura y actividades extra-aulicas tales como analizar video, películas, búsqueda de noticias por internet., búsqueda bibliográfica etc .
- Las novedades se comunican mediante un link especial que se encuentra subido a la plataforma.
- Las consultas permanentes se realizan en un Foro abierto a los que acceden los estudiantes y se responden en los horarios fijados para las consulta.
- Se prevén 2 (dos) prácticos por unidad temática
- Los prácticos se evaluarán conforme a las diversas herramientas que provee la plataforma educativa tales como: tareas, foros, chats, cuestionarios de múltiple opción etc.-
- Se evacúan consultas puntuales en grupo de Wasap conformado por el equipo de cátedra y los estudiantes que cursen.

VIII - Regimen de Aprobación

PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL:

Se efectuará mediante la evaluación continúa basada en el análisis e interpretación de las producciones y el desempeño del estudiante. (Art 34 Ord CS 13/03)

Esto supone cumplir con los siguientes requerimientos:

- Aprobación del 100% de los trabajos prácticos con una calificación al menos de (7) siete puntos.
- Aprobación de una evaluación de carácter integrador, que dé cuenta del dominio de los conocimientos del curso. La evaluación será mediante trabajo monográfico.

RÉGIMEN DE REGULARIDAD

Para los estudiantes que no reúnan los requerimientos de la promoción sin exámenes la regularidad se obtendrá:

- Aprobación del 80% de los prácticos con nota superior a 6(seis) puntos

Los estudiantes que aspiren a promoción o regularidad tendrán derecho las recuperaciones que establece la normativa vigente.

EXAMEN FINAL Se prevé que se realice conforme las disposiciones que fije la UNSL,

ALUMNO REGULAR : El examen final será oral y el estudiante podrá optar por empezar a exponer por una de las unidades temáticas extraídas del bolillero o podrá elegir un tema del programa analítico y luego, ser indagado por los miembros del tribunal examinador respecto de temas del programa en general.

ESTUDIANTE LIBRE: El estudiante libre deberá aprobar previamente un examen escrito que comprenderá temas de todas las unidades del programa. Luego de aprobado el mismo deberá rendir un examen oral, en el que será indagado por los miembros del tribunal examinador respecto de temas del programa en general

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD TEMÁTICA UNO

[2] ABRAHAM, Tomás (2000). La empresa de vivir (3ª edición). Buenos Aires: Mayo Sudamericana (pp. 436-467).

Disponible para consulta en biblioteca de la UNSL “Antonio Esteban Agüero”. Disponible en Plataforma Moodle de la asignatura.

[3] FOUCAULT, Michel (1988). El sujeto y el Poder. Revista Mexicana de Sociología, 5 (3), 3-20. Disponible en Plataforma Moodle de la asignatura.

[4] <https://terceridad.net/wordpress/wp-content/uploads/2011/10/Foucault-M.-El-sujeto-y-el-poder.pdf>

[5] RAFFIN, Marcelo (2006). La experiencia del horror. Subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del Cono Sur. Buenos Aires: Editores del Puerto. Capítulos 1 y 2. Disponible en Plataforma Moodle de la asignatura.

[6] RABOSI, Eduardo (1989). El fenómeno de los Derechos Humanos y la posibilidad de un nuevo paradigma teórico. Revista del Centro de Estudios Constitucionales, 3, 323-343. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1049051> y en Disponible en Plataforma Moodle de la asignatura.

[7] Y en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1049051>

[8] .

[9] UNIDAD TEMÁTICA DOS

[10] BADILLO O'FARRELL Pablo (2006) Los derechos humanos en el umbral del siglo XXI Anuario de Derechos Humanos. Nueva Época. Vol. 7. T. 1. 2006 (69-94)

[11]

<file:///D:/Usuario/Documents/DOCENCIA/CATEDRA/TRAYECTO%20DDHH/Bibliografia%20Trayecto%20ddhh/Badillo.PDF>

[12] y en Plataforma Moodle de la asignatura.

[13] BOURDIEU, Pierre (1991). Los juristas, los guardianes de la hipocresía colectiva. En Normes juridiques et régulation sociale (L.G.D.J., Paris). Traducción de J. R. Capella. Disponible en Plataforma Moodle de la asignatura.

[14] <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/08/doctrina43967.pdf>

[15] O'DONNELL, Guillermo (1993). Estado, democratización y ciudadanía. Nueva Sociedad, 128, 62-87. Disponible en: <http://nuso.org/articulo/estado-democratizacion-y-ciudadania/> Y en Plataforma Moodle

[16] SALVIOLI, Fabián (2006). Verdad y justicia como base para la reconciliación nacional. En Curso de Especialización en Derechos Humanos (pp. 89-103). Ministerio de Defensa. Presidencia de la Nación. Disponible en Plataforma Moodle de la asignatura.

[17] <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r26687.pdf>

[18] UNIDAD TEMÁTICA TRES

[19] Ministerio Público de la Defensa (2008). Defensa pública: garantía de acceso a la justicia. Defensoría General de la Nación. Capítulos vinculados. Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r26687.pdf>

- [20] MALAMUD A. (2019) ¿Se está muriendo la democracia? Nueva Sociedad No 282, julio-agosto de 2019.
- [21] https://static.nuso.org/media/articles/downloads/1.TC_Malamud_282.pdf
- [22] PINTO, Mónica (2008). Los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza. Revista IIDH, 48, 43-48. Disponible en: http://www.uba.ar/archivos_ddhh/image/Pobreza%20-%20Pinto.pdf
- [23] TROCELLO, María Gloria (2009). La manufactura de ciudadanos siervos: cultura política y regímenes neopatrimonialistas. Editorial Nueva Universidad-U.N.S.L. Cap. III, IV y VIII. Disponible en Plataforma Moodle
- [24] Las 100 Reglas de Brasilia_ Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad
- [25] <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7037.pdf>

X - Bibliografía Complementaria

- [1] ABRAMOVICH, Víctor y COURTIS, Christian (Comps.) (2004). Los derechos sociales como derechos exigibles. Madrid: Trotta. Cap. I y II. Disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes.
- [2] ABRAMOVICH, Víctor y PAUTASSI, Laura (Comps.) (2010). La medición de derechos en las políticas sociales. Buenos Aires: Editores del Puerto. Cap. I y IV. Disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes.
- [3] AUYERO, Javier (2001). La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo. Buenos Aires: Manantial. Cap. I y II. Disponible en biblioteca de la asignatura.
- [4] BARBER, Benjamin (2004). Democracia Fuerte. Traducción de J. J. Mora. España: Editorial Almuzara. Cap. I y V. Disponible en biblioteca de la asignatura.
- [5] BECHER, Yusef (2017). Cartografías socio-estatales y subjetividades. Un recorrido sobre programas sociales en la contemporaneidad. Buenos Aires: Teseo. Cap. 3, 4 y 5. Disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes.
- [6] DESPOUY, Leandro (2006). El concepto de los Derechos Humanos: su desarrollo progresivo. En Curso de Especialización en Derechos Humanos (pp. 43-64). Ministerio de Defensa. Presidencia de la Nación. Disponible en plataforma moodle de la asignatura
- [7] GINER, Salvador (2002). Las condiciones de la democracia republicana. Jornadas de Pensamiento Político en el Siglo XXI. Disponible en:
- [8] <http://www.alcoberro.info/V1/republica7.htm>
- [9] PAUTASSI, Laura (2010) (Org.). Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Debates actuales en la Argentina. Buenos Aires: Editorial Biblos. Disponible en biblioteca de la asignatura.
- [10] SARAMAGO, José (1996) Ensayo sobre la ceguera. Alfaguara . Madrid
- [11] Disponible en Plataforma Moodle de la asignatura
- [12] <http://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/Saramago,%20Jose%20-%20Ensayo%20sobre%20la%20ceguera.pdf>TAS
- SIN, Etienne. (1999) “Identidad, Ciudadanía y Comunidad Política: ¿Qué es un Sujeto político?” en Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia. Quiroga, H., Villavicencio, S. y Vermeren, P. (Comps.), Rosario: Homo Sapiens
- [13] TROCELLO, Gloria (2009) La manufactura de ciudadanos siervos. Cultura política y regímenes neopatrimonialistas. Editorial Nueva Universidad-U.N.S.L. Cap. I. Disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes.

XI - Resumen de Objetivos

- 1- Adquirir un conjunto de herramientas teóricas ligadas a los ejes centrales de la asignatura.
- 2- Reflexionar críticamente sobre la realidad social desde el paradigma de los derechos humanos.

XII - Resumen del Programa

1. El fundamento filosófico de los Derechos Humanos El sujeto de los derechos humanos
2. Democracia y Derechos Humanos. Los Derechos Humanos en situaciones excepción y de emergencia social.
3. Ciudadanía y cuestión social . El problema del acceso a la justicia

XIII - Imprevistos

El presente programa se adecuará a la normativa de excepción que pudiesen presentarse como consecuencia de situaciones imprevistas. Para ello las acciones se irán ajustando a dicha normativa de la UNSL y se hará uso de herramientas que permitan asegurar el derechos de enseñar y aprender.

XIV - Otros

Debe incorporarse al cuerpo docente a la Auxiliar de primera simple Magister Daniela Carola Feigelman. El programa está ajustado al plan de estudios vigente (2018-2019), por lo que debería corregirse en el encabezado.

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	